



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024
RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE DE
PRECISIÓN G-FORCE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 15 de abril de 2024 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 36, 38, 39, 39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024** relativa al “**Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire de precisión G-Force de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**”, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los participantes que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera:

La C. **Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz**, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por el Licitante; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cualitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente:

Así mismo señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que el licitante, no se encontrara sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales WEB respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior.

Acto seguido, quien preside señala que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por la siguiente empresa:

➤ **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.**



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024
RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE DE
PRECISIÓN G-FORCE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024**

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicitó al licitante, le fuera entregado el sobre cerrado, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024** relativa al **“Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire de precisión G-Force de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024”**, se comunica el siguiente resultado: -----

1.- Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$517,241.38 antes de IVA.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Emisora de Cheque: Banco Santander México, S.A de C.V. No. de Cheque: 0002395 Importe: \$26,800.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024** relativa al **“Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire de precisión G-Force de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024”**, y en la junta de aclaración de bases celebrada el 11 de abril del año 2024. -----

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y el Licitante, que rubricaran la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

Así mismo señala que la propuesta técnica recibida se entregara al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, el C. José Antonio Álvarez Ramírez, Subdirector de



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024
RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE DE
PRECISIÓN G-FORCE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024**

Infraestructura para su análisis cualitativo y elaboración del **DICTAMEN TÉCNICO**, correspondiente.

La Convocante informa que la garantía de formalidad de la propuesta presentada por el licitante que no resultará adjudicado o fuera desechada, será devuelta después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, la convocante informa que la documentación original presentada para cotejo se devuelve al licitante en el presente acto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuesta económica, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **17 de abril a las 12:00 horas** en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en caso de que el licitante haya cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de la empresa podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos", por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante.



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2024
RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE DE
PRECISIÓN G-FORCE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **14:40 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Elizabeth del Rocío Chavarría Almaraz Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
José Rafael Castillo García J.U.D. de Análisis y Apoyo Normativo	
José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Auditor, OIC-SAF	

Por la Contraloría Ciudadana

Nombre y Cargo	Firma
Leopoldo del Razo Piedras Contralor Ciudadano	

Por el Licitante

Nombre y Cargo	Firma
Ernesto Ángel Campos Peña Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.	